



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SEIS ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN

Proyecto “Educación Digital: Mujeres Diversas con Discapacidad” financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) y la Fundación ONCE América Latina (FOAL)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Introducción

La Coordinadora Nacional de organizaciones de Personas con Limitación Visual, CONALIVI, está ejecutando el proyecto “Educación Digital: Mujeres Diversas con Discapacidad”, con el objetivo general de Fortalecer el derecho a una educación de calidad a las niñas y mujeres con discapacidad y objetivo específico: Promover el acceso a la educación digital de niñas, jóvenes y mujeres con discapacidad.

El proyecto es financiado con recursos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID; cofinanciado y con la asesoría técnica de la Fundación ONCE para la Solidaridad con Personas Ciegas de América Latina, FOAL; el acompañamiento técnico de la Fundación General Complutense de Madrid y de INTERED de España; los socios locales son CONALIVI y SURCOE. CONALIVI como entidad ejecutora es la encargada de las contrataciones relacionadas con el desarrollo del proyecto.

El proyecto se desarrollará en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Norte de Santander y La Guajira y tendrá énfasis en mujeres. Beneficiará a mujeres, jóvenes y niñas con discapacidad y sus familias, incluso mujeres pertenecientes a grupos poblacionales (etnias, migrantes y víctimas de violencia de género y de conflicto armado); maestros y familiares de personas con discapacidad, así:

- 300 estudiantes con discapacidad visual y sordoceguera,
- 400 docentes regulares,
- 200 docentes de informática,
- 600 personas entre mujeres con discapacidad y sus familiares,
- 300 personas participantes en foros de incidencia política (50 por departamento, 75% personas con discapacidad), y
- **100 personas con discapacidad visual y sordoceguera participantes en la investigación.**

El proyecto contempla 3 temáticas a saber:

- **Participación política** de mujeres con discapacidad promoviendo espacios incluyentes, que se desarrollará a través de las siguientes actividades: a) Identificación de mujeres con discapacidad y otros actores a participar en procesos de incidencia, b) Desarrollo de Foros por departamento sobre Educación y Participación de las mujeres con discapacidad y c) Gestión de las propuestas de incidencia ante Gobernación, Alcaldías y Comités de Discapacidad.
- **Educación digital** de las niñas, jóvenes y mujeres con discapacidad, a través de las siguientes actividades: a) Gestión con entidades gubernamentales para la

focalización de las niñas y mujeres con discapacidad, b) Formación en el uso de los dispositivos y tecnología a las niñas, jóvenes y mujeres con discapacidad, c) Entrega de dispositivos electrónicos a las niñas, jóvenes y mujeres con discapacidad, d) Seguimiento al uso de los dispositivos y proceso educativo de las niñas y mujeres con discapacidad, **e) Desarrollo de Investigación sobre “El acceso a la educación digital de las mujeres con discapacidad visual y sordoceguera”** y f) Difusión de resultados de la investigación en espacios nacionales e internacionales.

- **Prevención de la violencia** contra las mujeres, niñas y las jóvenes con discapacidad, a través de las siguientes actividades: a) Elaboración de herramientas accesibles para mujeres con discapacidad para prevención en violencia, b) Capacitación a mujeres con discapacidad y sus familias en mecanismos de prevención de la violencia y c) Seguimiento a mujeres con discapacidad y sus familias capacitadas en prevención de violencia.

En el marco del desarrollo del proyecto macro presentado, CONALIVI requiere contratar a seis (6) Profesionales de apoyo para el desarrollo de una investigación cualitativa sobre **“El acceso a la educación digital de las mujeres con discapacidad visual y sordoceguera”**. Estos profesionales se ocuparán específicamente de recoger la información en trabajo de campo con las mujeres participantes, a través de diferentes instrumentos de corte cualitativo, y posteriormente de sistematizarla. El material recogido será el insumo para la construcción de un documento de caracterización que dé cuenta de las barreras que afrontan adolescentes, jóvenes y mujeres adultas con discapacidad visual (ciegas y con baja visión) y sordociegas sumado a condiciones interseccionales de etnia, migración, violencia de género y conflicto armado, para acceder a la educación digital en las seis regiones de Colombia seleccionadas (Norte de Santander, La Guajira, Valle del Cauca, Cauca, Chocó y Nariño), focalizándose en las capitales y al menos 3 municipios de cada departamento.

2. Objetivo General de la Contratación

Realizar el trabajo de campo de la investigación y sistematizar la información recolectada para su posterior análisis y escritura del documento final. La metodología y los instrumentos de recolección de información que se utilicen en la ejecución del proyecto serán entregados por CONALIVI.

El trabajo de campo se realizará a través de la aplicación de instrumentos de corte cualitativo tales como entrevistas, historias de vida y diversas metodologías participativas. La información recogida deberá estar soportada en grabaciones de audio, video, fotografías y notas de campo. Dichos insumos deberán ser sistematizados y entregados para su análisis de acuerdo con las directrices que se brinden a lo largo de la investigación por el equipo coordinador.

3. Responsabilidades de cada Asistente de Investigación por departamento:

- Elaboración y entrega del plan de trabajo (cronograma de actividades) con la propuesta de: Fase 1. Identificación y selección de las mujeres participantes de la investigación; Fase 2. Aplicación de los instrumentos de investigación y Fase 3. Etapa de

sistematización. Cada una de las fases deberá ser previamente concertada con la investigadora principal del proyecto y la coordinadora departamental de la zona atendida, teniendo en cuenta los tiempos de las comunidades y participantes de la investigación.

- Identificación, localización y contacto con mujeres ciegas, con baja visión y sordociegas en el departamento asignado (en 3 municipios), en coordinación con la coordinadora departamental del territorio focalizado.
- Asistir a las reuniones de preparación y alistamiento previas a la realización del trabajo de campo.
- Realización del trabajo de campo, el cual implica la aplicación de 6 entrevistas, 3 historias de vida y 3 talleres participativos, por departamento en los territorios priorizados junto a la coordinadora departamental y de acuerdo a la identificación y disponibilidad de mujeres participantes en la investigación.
- Asistir a las reuniones de seguimiento del trabajo de campo, que tuvieron lugar.
- Entregar la información recogida en trabajo de campo en los soportes originales (audios, videos, fotografías, apuntes de campo).
- Asistir a las reuniones de cierre de trabajo de campo, preparatorias para la sistematización y cierre del mismo.
- Entrega de la información recopilada debidamente sistematizadas (transcripción de entrevistas, historias de vida, talleres participativos, etc.) de acuerdo a los lineamientos que brinde la investigadora principal del proyecto y el equipo coordinador.
- Entrega de un informe con los principales hallazgos del trabajo de campo, los retos y recomendaciones para aportar al cierre de brechas del acceso a la educación digital por parte de adolescentes, jóvenes y mujeres adultas ciegas, con baja visión y sordociegas en las zonas atendidas.

4. Condiciones de seguridad y exoneración de responsabilidad para CONALIVI

Los Asistentes de Investigación contratados en virtud de estos términos de referencia deberán asumir los costos de salud, pensiones y riesgos, así como tomar las medidas preventivas y correctivas para garantizar su integridad y seguridad personal durante sus viajes y permanencia en los municipios de ejecución de las actividades contractuales. CONALIVI no tendrá ni asumirá ninguna responsabilidad sobre su seguridad personal durante el desarrollo de las actividades contractuales. Se les recomienda a las asistentes la mayor discreción, prudencia, bajo perfil y realizar reuniones en horas diurnas y sitios públicos.

5. Perfil del proveedor:

Personas con título profesional de carreras de Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Políticas, Antropología, Sociología, Trabajo social, carreras relacionadas con investigación social, gestión y análisis de datos, que residan en las ciudades de Pasto, Popayán, Cali, Quibdó, Cúcuta o Riohacha, o en sus áreas metropolitanas, con experiencia de al menos 1 año en investigación social, discapacidad, derechos humanos, enfoque de mujer y género, que incluya aplicación de instrumentos de investigación cualitativos y metodologías



participativas, recolección, sistematización, gestión y análisis de información. Se valorará positivamente cartas de recomendación de investigadores o docentes acerca de la participación del candidato en proyectos de investigación social específicos en las zonas priorizadas en este proyecto.

6. Duración:

La duración del trabajo será de tres (3) meses contados a partir de la firma del contrato.

7. Valor:

El valor del contrato será de 2.466€ (euros). Este monto no incluye los costos de los desplazamientos a los municipios.

8. Forma de Pago:

- 10% A la entrega del plan de trabajo (cronograma de actividades) con la propuesta de:
Fase 1. Identificación y selección de las mujeres participantes de la investigación;
Fase 2. Aplicación de los instrumentos de investigación y Fase 3. Etapa de sistematización.
- 30% A la entrega del informe del desarrollo de la Fase 1 y de la base de datos de las mujeres ciegas, con baja visión y sordociegas que participarán en la investigación en el departamento asignado (3 municipios), concertada y aprobada por la investigadora principal.
- 30% A la entrega del informe del desarrollo de la Fase 2, trabajo de campo, con la información recopilada debidamente sistematizada (transcripción de entrevistas, historias de vida, talleres participativos, etc.) y los soportes originales del trabajo de campo (audios, videos, fotografías, apuntes de campo).
- 30% A la entrega del informe de la Fase 3 con los principales hallazgos del trabajo de campo, los retos y recomendaciones para aportar al cierre de brechas del acceso a la educación digital por parte de adolescentes, jóvenes y mujeres adultas ciegas, con baja visión y sordociegas en las zonas atendidas.

El pago se hará en pesos colombianos a la tasa con que entren los recursos del financiador a la cuenta bancaria de CONALIVI.

9. Presentación de hojas de vida y selección del proveedor

Enviar hojas de vida con carta de presentación donde describan el interés de participar en el proyecto y detallen la experiencia en trabajos similares, al correo electrónico proyectos@conalivi.org hasta el 2 de julio de 2024. De recibirse más de 1 oferta por departamento se seleccionará, dentro de las que cumplan los requisitos, la que presente mayor experiencia relacionada con el objeto del contrato. No se recibirán hojas de vida en el formato único de hoja de vida de la Función Pública.

Contenido de la propuesta

Las propuestas deben contener lo siguiente:

- Carta de presentación
- Hoja de vida
- Certificaciones de estudio profesional
- Certificaciones laborales

10. Selección de la propuesta:

Las propuestas serán analizadas y evaluadas por un Comité conformado por tres personas, quienes se encargarán de verificar que hayan sido entregadas con la documentación completa y que cumplan con lo indicado en estos términos de referencia. El Comité realizará la evaluación y calificación de las propuestas con base en la siguiente tabla de puntuación:

Detalle	Puntaje
1. Hoja de vida que cumpla con las especificaciones y el perfil requeridos.	50
2. Soportes de trabajos relacionados realizados.	30
3. Recomendaciones de investigadores o docentes acerca de la participación en proyectos de investigación social específicos en las zonas priorizadas en este proyecto.	20
TOTAL	100

11. Proceso de postulación:

Evento	Fecha límite
Publicación de la convocatoria y difusión en redes	11 de mayo de 2024
Recepción de propuestas	2 de julio de 2024
Revisión, selección y notificación de los resultados	2 al 15 de julio de 2024
Elaboración y firma de contratos	17 de julio de 2024

Las propuestas deben ser enviadas al siguiente correo: **proyectos@conalivi.org**
 Es imprescindible indicar en el asunto del e-mail: **Postulación Asistente de Investigación – Proyecto Educación Digital Mujeres Diversas con Discapacidad.**